



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

“MULTICULTURALIDAD”

AUTORIA PILAR RAMÍREZ ESPEJO
TEMÁTICA MULTICULTURALIDAD
ETAPA INFANTIL Y PRIMARIA

Resumen

La presente comunicación nace con la idea de aportar una visión más sobre el tema en boga en nuestras escuelas: la inmigración y, por ende, la mezcla de culturas que ello supone: la interculturalidad.

Palabras clave

Cultura, multiculturalidad, integración, educación.

1. INTRODUCCIÓN

En esta línea propongo, en primer lugar, un análisis de la situación actual de la inmigración en nuestro país y más concretamente en nuestra Comunidad Autónoma Andaluza.

Asimismo, echamos la vista atrás para conocer la teoría en cuanto a diferentes definiciones de términos que parecen hacer alusión a la misma idea, la legislación y declaraciones que se han publicado al respecto y que han de ser bases para este trabajo y su puesta en práctica en nuestra labor diaria como docentes, así como punto de partida para nuevas investigaciones y mejoras.

Por último, centrar la atención en el abordaje de la interculturalidad en las instituciones educativas, seno por antonomasia en el que prima la diversidad y que ha de ser tratada de manera constante e intensa para lograr de la nuestra una sociedad plural, abierta y tolerante.

2. ¿CÓMO SE VIVE LA INMIGRACIÓN EN LA ACTUALIDAD?

Hoy en día vivimos en una sociedad cada vez más multicultural, pues el incremento de la población inmigrante en nuestros pueblos y ciudades es algo que observamos cotidianamente y, en consecuencia, el número de alumnos/as pertenecientes a familias inmigrantes escolarizados en nuestros colegios aumenta de forma paulatina.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

Este fenómeno social es de gran importancia para la educación y, la pedagogía desde sus diferentes ámbitos, pretende responder y desarrollar este concepto multicultural, antirracista e intercultural.

Ciertamente, todos estos cambios demográficos tienen enormes consecuencias para la creciente educación multicultural, ya que cada vez más estudiantes necesitan de esta educación específica, bilingüe u otros servicios especiales, que supondrán una nueva forma para el currículum influyendo en la forma de enseñanza y aprendizaje de los niños. Derivado de ello, nuestro papel como docente será fomentar la conciencia multicultural en las aulas.

Actualmente, la mitad de los estados existentes en el mundo son testigos de los movimientos migratorios internacionales surgidos en los últimos tiempos, que se caracterizan por seguir creciendo imparablemente y por no responder a un modelo o patrón único, pues cohabitan refugiados de guerra, refugiados económicos, mano de obra barata, trabajadores altamente cualificados, estudiantes, personas asentadas y con estabilidad jurídica y personas sin este tipo de seguridad.

Por lo tanto, en España la inmigración se caracteriza por la diversidad, ya que provienen de muy variadas zonas de cada continente (Unión Europea, Zagreb, Marruecos, América del sur y central, África subsahariana, este de Europa y América del norte).

Desde hace algún tiempo, Andalucía se ha convertido en tierra de acogida de inmigrantes; ha pasado de ser exportadora de mano de obra, a ser receptora de trabajadores. Esto supone la necesidad de plantearse una atención educativa, basada en la interculturalidad, para los/as niños/as de familias inmigrantes, así como acciones formativas dirigidas a las personas adultas.

3. ¿QUÉ ES LA INTERCULTURALIDAD?

El término educación intercultural intenta dar respuesta a la convivencia en contextos multiculturales, por tanto engloba el concepto de cultura, de ahí, la urgencia de definirlo previamente y, aunque son muchas las definiciones existentes, tomaré aquella que hace referencia a la manera de ser de una comunidad, al modo en cómo interpreta el mundo y se sitúa en él, lo cual tiene estrecha relación con los valores, criterios de conducta, roles sociales...

Es decir, elementos dinámicos, cambiantes y adaptables que permiten hacer de la cultura un sistema de explicación e interacción con la realidad.

En definitiva, los valores, las normas, tradiciones, costumbres, nociones artísticas, historia, folclore e instituciones compartidas por todas las personas de un grupo.

Cada individuo, en tanto y en cuanto pertenece a un grupo, es portador, productor y reproductor de su cultura que manifiesta su identidad como grupo social cultural humano.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

Este concepto de cultura está en conexión con la multiculturalidad, concibiendo esta última, no con una ideología asimilacionista, (que una absorbe a la otra), que no cree que diferentes culturas pueden convivir en el mismo contexto social, sino como la valoración del pluralismo cultural que reconoce, acepta y tolera la diversidad de identidades culturales de cada grupo

Así, la diversidad se concibe como la diferencia, variedad y singularidad, normalmente puede ser referida a las cualidades humanas, sexo, edad, etnia, capacidades o cualidades físicas, raza, orientación sexual, trasfondo educativo, ingresos, creencias religiosas, idioma, etc.

En consecuencia, la interculturalidad se define desde un planteamiento que prioriza la interacción, que reconoce lo cultural como fenómeno interactivo al que es inútil ponerle barreras. Se trata de permitir que todas y todos puedan realizar aportaciones que sean objeto de intercambio y valoración crítica.

La interculturalidad no es, como recoge García Fernández (2004), integración, asimilación, separación o marginalización, sino que significa respeto, intercambio, aceptación.

El carácter intercultural y multilingüe de nuestra sociedad reclama a la pedagogía, a la educación, a la escuela, acoger las distintas culturas y luchar contra la intolerancia y la xenofobia, lo cual sugiere una nueva forma de organización escolar y al mismo tiempo supone un desafío para los sistemas educativos y las políticas educativas tradicionales, pues el multiculturalismo y la pluriétnicidad son los pilares fundamentales de una integración social democrática.

Por ende, la interculturalidad obliga a pensar en las relaciones culturales dentro de un proyecto tanto educativo como social, que supone hacer posible la igualdad de derechos y oportunidades entre los seres humanos que conviven en una determinada sociedad. Esto es evitando cualquier tipo de discriminación, que no tiene justificación bajo ninguna excusa.

4. ¿CÓMO SE ABORDA LA INTERCULTURALIDAD DESDE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES?

Este fenómeno social de inmigración ha dado lugar a que muchas entidades se hayan hecho eco del mismo, reuniéndose, dialogando y elaborando una serie de declaraciones que respaldan un interés por asumir la situación y darle una respuesta adecuada. Entre ellas cabe destacar:

- LA DECLARACIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN RACIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, que en asamblea general en 1.963 reafirmaron la necesidad de suprimir la discriminación en todas partes del mundo y adoptar medidas de carácter nacional e internacional.

- DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS/AS NIÑOS/AS DE LAS NACIONES UNIDAS, que el 20 de noviembre de 1.989 aprobó en asamblea general la Convención sobre los Derechos del Niño, que se convierte en legislación vigente para recoger los artículos de los derechos que han de



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 - NOVIEMBRE 2009

tener los/as niños/as y jóvenes menores de 18 años de todo el mundo, entre los que se encuentran cuatro derechos principales:

1. No discriminación, independientemente de su raza, sexo, religión, lengua, discapacidad, opinión o antecedentes familiares.
2. Interés superior del niño.
3. Derecho a la vida.
4. Punto de vista del niño.

- LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN CONTRA DEL RACISMO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, que en 1.997 expresa su más firme condena del racismo en todas sus formas, anima a la sociedad andaluza a multiplicar los esfuerzos para eliminar el odio interracial, la violencia, la discriminación y la intolerancia y hace un llamamiento a todas las instituciones andaluzas para que contribuyan a construir una Andalucía democrática, tolerante y solidaria.

- EL PROYECTO DE DECLARACIÓN REFERENTE AL RESPECTO DE LAS DIVERSIDADES Y A LA LUCHA CONTRA EL RACISMO DEL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA, que favorece la construcción de una Europa solidaria y rica por sus diversidades, basada en el respeto a la multiculturalidad y la tolerancia, valores en cuya implantación ha de contribuir la educación.

- PLAN PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA DEL ALUMNADO INMIGRANTE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA, que nace como una iniciativa derivada de la LEY DE SOLIDARIDAD EN LA EDUCACIÓN de 1.999 para responder a la necesidad de tener en cuenta en la acción educativa el fenómeno creciente de la inmigración. Entre sus objetivos recoge potenciar el valor de la interculturalidad, integrando en el hecho educativo la riqueza que supone el conocimiento y respeto de la diversidad cultural, lo que debe traducirse en la elaboración por parte de los centros educativos de Proyectos de Centro basados en el respeto a la diversidad cultural y al intercambio, interacción y cooperación entre las diferentes culturas representadas por el alumnado escolarizado en el centro.

- OTRAS INSTITUCIONES: Existen Asociaciones creadas para la defensa de las personas inmigrantes, otras que participan en actividades comunes organizadas por los colegios (A.M.P.A., Cáritas, Save The Children, etc.)...

5. ¿QUÉ PUEDE HACER LA ESCUELA AL RESPECTO?

La institución escolar no puede quedar indiferente ante la inmigración, es prioritario incluir en la acción educativa la educación intercultural como respuesta a las nuevas características y demandas sociales.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 24 - NOVIEMBRE 2009

Para ello, los centros educativos deben adaptar sus documentos curriculares, haciendo modificaciones en las finalidades previstas para lograr los objetivos educativos que defienden la interculturalidad, sobre todo en el Plan de Atención a la Diversidad.

Esto ha de estar siempre presente en su Plan Anual de Centro, donde las actividades propuestas, como resultado de la programación, se prepararán bajo la óptica multicultural.

En las bases bibliográficas pueden encontrarse diferentes investigaciones sobre intentos realizados para lograr una escuela intercultural, esencialmente tenemos diversos proyectos educativos de la Junta de Andalucía, que desde la Consejería de Educación y Ciencia, y concretamente en el Departamento de Orientación Educativa y Solidaridad han elaborado Jornadas y Seminarios de Intercambio de Experiencias.

Ejemplo de ellos son: C.E.P.A. JUAN RAMÓN JIMÉNEZ (2003/2004). *“Experiencias de Interculturalidad”*. Cádiz, junto a otros que llevan por título *“Conflicto y Diálogo Intercultural”* (2004/2005) Jaén, *“Programa de Atención al alumnado inmigrante”* (2005/2006) Huelva, *“Proyecto de Intervención educativa con alumnos inmigrantes”* (2007/2008) Sevilla, *“Programa de mejora de la Convivencia Escolar”* (2008/2009) Jaén, etc. Algunos de ellos hacen referencia a la escuela intercultural, propiamente dicha; otros se centran en educación en valores como la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la convivencia escolar, etc.

Con respecto a la metodología que emplean, a rasgos generales cabe citar, la pretensión de tomar de cada cultura lo que puede destacar, siempre en un contexto de integración, teniendo en el juego su principal aliado para llevarlo a cabo. Asimismo tener en cuenta los conocimientos previos del alumnado y sus limitaciones y dejarles la autonomía para que ellos mismos, en continua interacción con sus compañeros, realicen los aprendizajes.

La mayoría de ellos dividen las actividades, dentro del Plan Anual de Centro, en cuatro pilares fundamentalmente:

- Participación general: Se encuentran englobadas todas aquellas actividades que se llevan a cabo en el Centro a lo largo del curso escolar y que conllevan la participación de todos los ciclos, profesores, y resto de la Comunidad Educativa, tales como: Celebraciones de carácter anual en fechas señaladas, Eventos deportivos - culturales y Fiestas tradicionales.
- Específicamente didáctica: Consisten en el especial y específico desarrollo del currículum, como el Aula Temporal de Adaptación Lingüística (A.T.A.L.) y Apoyos Específicos.
- Carácter esencialmente multicultural: Inciden en la conservación de la propia cultura, a la vez que propugnan el conocimiento de ellas por parte de todos, en un productivo intercambio que comporta necesariamente un enriquecimiento mutuo.
- Perfeccionamiento del profesorado: Se dividen en los Grupos de Trabajo y los Cursos del C.E.P.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

Centrándonos en las actividades que forman parte de esta índole de proyectos, y tomando como referencia los cuatro tipos que he mencionado, se cita a continuación algunos ejemplos de dichas actuaciones:

- En relación a dinámicas diseñadas para potenciar la participación general, podría realizarse un teatro que incluya personajes de todo el mundo, ajustando sus características al ciclo al que estuviera destinado y aglutinando el sentir de cada cultura.

Aquí los/as niños/as dramatizarían cómo viven y qué costumbres tienen según sus culturas, etnias y religiones.

- La tutoría es el recurso fundamental indicado para llevar a cabo las actividades específicamente didácticas, a parte de los apoyos específicos, y que iría orientada a tratar las diferentes culturas que se manifiestan a través de los/as alumnos/as inmigrantes, escolarizados e integrados en las aulas.

El objetivo sería mostrarles la riqueza y peculiaridades de cada cultura que convive en el Centro Educativo.

- Que diversas culturas convivan en el mismo contexto requiere del conocimiento de éstas por parte de los/as alumnos/as, es por ello que resulta positivo la organización de actividades como una Oca Gigante en la que cada casilla contenga un juego, tradición o costumbre típica de cada cultura. De este modo los participantes conocen y aprender a respetar la multiculturalidad.
- El profesorado necesita formarse para hacer frente a la diversidad que se manifiesta en sus aulas, de ahí la existencia de cursos, jornadas, congresos, grupos de trabajo, etc, donde a través del intercambio de experiencias y la presencia de expertos guíen su tarea educativa.

Normalmente, la realización de estos proyectos cuenta con el apoyo de entidades colaboradoras como: Asociaciones de Inmigrantes, Concejalías de los Ayuntamientos, A.M.P.A., Delegación de Educación y Ciencia, Consejerías de las provincias...

Estos planes resultan de especial interés, pues ayudan a abordar la inmigración y la interculturalidad de manera que se conciban éstas como algo positivo y enriquecedor en vez de algo negativo que minimiza el desarrollo de los/as alumnos/as.

Los Centros Educativos deben tomar iniciativas propias a la hora de elaborar Proyectos Educativos que tengan en su fondo la solución ante cualquier situación que haga referencia a la multiculturalidad.

Igualmente, es importante que la educación trabaje para crear una conciencia multicultural en sus alumnos, lo cual consiste en la apreciación y comprensión de las culturas de los seres humanos según su nivel socioeconómico, el género y la comprensión de la cultura de uno mismo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

Esta concienciación multicultural consiste en programas y actividades de conocimiento multicultural centrados en otras culturas al tiempo que hace que los niños sean conscientes de los contenidos, la naturaleza y la riqueza de la suya propia. Lo importante son los métodos, procedimientos y actividades que aprecien las diferencias sin deducir inferioridad o superioridad de una u otra cultura.

Por otro lado, es necesario hacer que el multiculturalismo sea una parte explícita del currículum y de los programas, lo cual se denomina infusión multicultural que supone que la educación multicultural influye en el currículum para alterar o afectar el modo en el que los niños y maestros reaccionan ante los temas de diversidad.

Así, para asegurar que el multiculturalismo se convierte en parte del centro entero, de la escuela y del hogar, pueden seguirse preceptos como:

- Fomentar la conciencia multicultural como se ha citado anteriormente.
- Potenciar y usar las estrategias de resolución de conflictos.
- Enseñar los estilos de aprendizaje de los niños.
- Aceptar la participación de los padres y de la comunidad.
- Estimular el aprendizaje cooperativo.

Finalmente, como recoge Morrison (2005), citar las tendencias de la educación multicultural que afectarán a los currículos, programas y prácticas multiculturales como:

- Los currículos multiculturales se están convirtiendo en algo más plural e incluyen conocimientos e informaciones sobre muchas culturas.
- Incluir estos aspectos en los currículos desde el momento en que el niño se incorpora a los programas del jardín de infancia.
- Se está retando a muchos de los profesionales de la primera infancia para que se mantengan las reacciones naturales de los niños en cuanto a las diferencias de los demás.
- Se dispone de grandes cantidades de material para su utilización en la educación multicultural.
- Una educación multicultural efectiva es buena para todos.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ✓ APARICIO, R. (1998). *Manual de diseño y gestión de proyectos de intervención con inmigrantes*. Madrid: IMSERSO.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 24 - NOVIEMBRE 2009

- ✓ APARICIO, R. y TORNOS, A. (2000). *La inmigración y la economía española*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- ✓ BERGALLI, R y CASADO, D. (1994). *Frente a la sociedad dual: Jornadas sobre pobreza e inmigración. Debate de actores y analistas con Alain Touraine*. Barcelona: Editorial Hacer.
- ✓ CÁRITAS ESPAÑOLA. (1998). *Manual de formación intercultural para grupos multiculturales*. Madrid: Cáritas.
- ✓ GARCÍA FERNÁNDEZ, M^a. D. (1998). *La Educación Infantil: Investigación y Desarrollo del Currículum*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- ✓ GARCÍA FERNÁNDEZ, M^a. D. Y MARÍN DÍAZ, V. (2004) *La educación infantil y la formación del profesorado hacia el siglo XXI: integración e identidad*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- ✓ GORDO MÁRQUEZ, M. (2002). *La inmigración en el paraíso: integración en la Comarca de Doñana*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Asuntos Sociales.
- ✓ M.E.C. (1995). *Por una educación intercultural. Guía para el profesorado*. Madrid: Servicio de Publicaciones del MEC.
- ✓ MORRISON, G. (2005) *Educación Infantil*. Ed. Pearson.
- ✓ PÉREZ IRUELA, M. (2005). *La integración de los inmigrantes en la sociedad andaluza*. Sevilla: Consejería de Gobernación: Instituto de Estudios Sociales de Andalucía del Consejo Superior de Investigación Científica.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Pilar Ramírez Espejo
- Centro, localidad, provincia: CEIP Doña María Coronel, Aguilar de la Frontera: Córdoba
- E-mail: nazawyn82@hotmail.com